

Acción clave 1 (KA121):
2021-1-ES01-KA121-SCH-000007169

MOVILIDAD ERASMUS+

DE GRUPO DE ESTUDIANTES A FRANCIA

PROCESO SELECTIVO

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

El IES Aguas Vivas de Guadalajara oferta 15 plazas para realizar la MOVILIDADES DE ESTUDIANTES EN GRUPO en centros educativos de la Unión Europea, bajo el marco del Programa ERASMUS+ para el curso académico 2021-2022, dirigidas a estudiantes matriculados en nuestro centro en 4º DE ESO en la materia de francés. La presente convocatoria tiene por objeto fomentar que los estudiantes de francés de este nivel educativo realicen una movilidad que les posibilite estar en contacto con un centro de Secundaria de Francia y, por lo tanto, con estudiantes de su edad de ese país.

Esta actividad está cofinanciada por la Unión Europea y se pedirá al alumnado una contribución de 200€ para participar en la misma (esto cubre transporte en avión, comida, alojamiento y actividades culturales durante los cinco días de estancia). Se darán posibilidades de fraccionar la cantidad en dos pagos de 100€ a abonar antes de la fecha del viaje.

ÍNDICE DE ESTE DOCUMENTO:

- REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DOCUMENTACIÓN NECESARIA
- REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DOCUMENTACIÓN
- PLAZOS APROXIMADOS. CALENDARIO
- OBLIGACIONES y COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO
- LOS PADRES/MADRES/PADRATROS/MADRASTRAS O TUTORES/AS:
- OTROS ASUNTOS DE INTERÉS
- ANEXO: ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN.

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellos estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- 1º Estar cursando en la actualidad francés en 4º de ESO en el IES Aguas Vivas de Guadalajara.
- 2º Comprometerse a realizar todas las actividades antes, durante y después de la movilidad (participación en reuniones preparatorias, entrega de documentación en tiempo y forma, obtener la Tarjeta Sanitaria Europea, preparación lingüística, cuestionarios de la Unión Europea, participación en las Jornadas de Difusión Erasmus del IES...)

REQUISITOS ESPECÍFICOS Y DOCUMENTACIÓN

- Formulario de solicitud del alumnado (ver .doc adjunto) (también se pondrá próximamente descargable en www.erasmusaguasvivas.com > ACREDITACIONES > ACREDITACIÓN 2021-22 > 3

Objetivos de Idiomas (Francés)

- Presenta el diseño de una actividad a realizar durante la movilidad a Francia (escríbelo en el apartado correspondiente dentro del formulario de solicitud)
- Presentar el diseño de actividad a realizar para difusión antes, durante, y tras la movilidad (marcarlo en el formulario de solicitud)
- Se pedirá o comprobará, en su caso: justificación de ser BECARIO MEC, justificación de ser miembro de Familia numerosa, justificación de necesidades especiales por diversidad funcional y/o necesidades educativas especiales, justificación de movilidad reducida, justificación de procedencia de entornos rurales, justificación de procedencia de entornos desfavorecidos, justificación de procedencia de colectivos marginados y de todos los parámetros relacionados con el apartado "ANEXO: ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN."

Asimismo, valoraremos utilizar parte del presupuesto del proyecto para ofrecer ayudas extra al alumnado con menos oportunidades. No te quedes sin solicitar tu plaza por cuestiones económicas.

PLAZOS APROXIMADOS. CALENDARIO

Publicación del proceso selectivo y los criterios de selección.	14/12/2021
Fecha límite para recepción de documentación (entregado en el Dept de Francés)	20/12/2021
Resolución de candidatos/as seleccionados	22/12/2021

OBLIGACIONES y COMPROMISO DEL ALUMNADO SELECCIONADO

- ▶ Facilitará toda la información necesaria que pueda ser relevante para la movilidad
- ▶ Antes de realizar la movilidad la alumna/o deberá obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.
- ▶ Preparará y firmará la documentación pertinente
- ▶ Tendrá conocimiento de los posibles riesgos y procedimientos en caso de emergencia (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ▶ Conocerá la legislación vigente en materia de menores del país de acogida y la respetará.
- ▶ Firmará los formularios facilitados por el centro y respetará las normas de conducta que se recogen en dichos formularios, así como las acordadas por ambos centros.
- ▶ Sabrá con quién ponerse en contacto en caso de crisis (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ▶ No se pondrá en situación de riesgo innecesariamente.
- ▶ Mostrará un comportamiento responsable.
- ▶ Mostrará sensibilidad ante las costumbres y los códigos locales.
- ▶ Facilitará a los centros de origen y de acogida, así como al tutor o tutora y/o al docente de contacto, toda la información necesaria sobre su salud (es decir, cualquier problema que se pudiese convertir en una urgencia durante su estancia).
- ▶ Contribuirá a la evaluación y al informe final de la actividad de movilidad.

- ▶ Participará en las actividades de preparación de la movilidad que se le indiquen
- ▶ Entregará, si se le requiere, resúmenes, fotos y vídeos de la estancia para su difusión en las RRSS
- ▶ Realizará los cuestionarios de evaluación pertinentes
- ▶ Participará después de su movilidad en las Jornadas de Difusión Erasmus del IES (asistiendo a las mismas para contar su experiencia Erasmus+)

LOS PADRES/MADRES/PADRATROS/MADRASTRAS O TUTORES/AS:

- ▶ En el momento de realizar la solicitud, facilitarán toda la información necesaria que pueda ser relevante para la misma
- ▶ Tendrán conocimiento de los posibles riesgos y procedimientos en caso de emergencia (*Protocolo de prevención, salud y gestión de crisis*)
- ▶ Conocerán la legislación en materia de menores del país de acogida.
- ▶ Firmarán los formularios de consentimiento oportunos
- ▶ Apoyarán al alumno o alumna durante toda la experiencia de movilidad.
- ▶ Comunicarán cualquier problema importante al profesor o profesora de contacto.

ANEXO 1. ALUMNADO CON MENOS OPORTUNIDADES. EQUIDAD E INCLUSIÓN

Uno de nuestros objetivos es promover la movilidad entre estudiantes con menos oportunidades (alumnado de entornos desfavorecidos que se beneficia de becas del Ministerio de Educación, alumnado perteneciente a familias numerosas, alumnado de entornos rurales y desfavorecidos, alumnado con diversidad funcional o movilidad reducida, alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado proveniente de colectivos marginados...). Por esta razón, el proceso selectivo incluye criterios para promover su movilidad. El alumnado puede marcar en la ficha de solicitud las anteriores opciones y justificarlas debidamente a la hora de solicitar su movilidad.

Además, valoraremos utilizar parte del presupuesto de apoyo organizativo del proyecto para ofrecer ayudas extra al alumnado con menos oportunidades.

El programa Erasmus+ tiene por objetivo promover la equidad y la inclusión facilitando el acceso de los participantes que proceden de entornos desfavorecidos y tienen menos oportunidades que sus compañeros, cuando la situación desfavorable les limite o les impida la participación en actividades transnacionales por motivos tales como:

*obstáculos de carácter social: personas que se enfrentan a discriminación por razón de género, edad, pertenencia a un determinado grupo étnico, religión, orientación sexual, discapacidad, etc., personas con competencias sociales limitadas o con comportamientos antisociales o de riesgo; personas que se encuentran en una situación precaria, (ex)delincuentes, (ex)drogadictos, (ex)alcohólicos, progenitores jóvenes o solteros, huérfanos;

*obstáculos geográficos: personas procedentes de zonas remotas o rurales, personas procedentes de zonas urbanas problemáticas, personas procedentes de zonas con servicios públicos escasos (transporte público limitado, instalaciones deficientes).

*discapacidad (es decir, participantes con necesidades especiales): personas con discapacidades mentales (intelectuales, cognitivas, de aprendizaje), físicas, sensoriales o de otros tipos;

*obstáculos económicos: personas con bajo nivel de vida, con ingresos bajos o dependientes de la asistencia social, jóvenes en situación de pobreza o de desempleo de larga duración, personas sin hogar, que tienen deudas o que se enfrentan a problemas financieros;

*diferencias culturales: inmigrantes, refugiados y sus descendientes, personas pertenecientes a

minorías étnicas o nacionales, personas con dificultades de adaptación lingüística e inclusión cultural;
*problemas de salud: personas con problemas de salud crónicos, enfermedades graves o afecciones psiquiátricas;

OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

La información sobre las movilidades de Erasmus+ del IES Aguas Vivas, así como otros enlaces de interés, se irá publicando en la página web: www.erasmusaguasvivas.com